ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 133
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LOS JÓVENES FRANCISCO PÉREZ Y ROBERTO HERNÁNDEZ, QUIENES FORMARON PARTE DE LA DELEGACIÓN DEL EQUIPO DE WATER POLO DE 13 AÑOS DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Durante los días del 9 al 11 de noviembre de 2001 los jóvenes Francisco E. Pérez y Roberto Hernández participaron en la Copa Speedo 2001 en St. Louis, Missouri, excelente oportunidad para estos jóvenes que nos llenan de orgullo por tan magnífica labor, poniendo en alto el nombre de nuestro país Puerto Rico;

POR CUANTO: Los jóvenes Francisco E. Pérez y Roberto Hernández son residentes de Ponce, forman parte de la delegación del Equipo de Water Polo de 13 años y menos de Puerto Rico, representaron a nuestro país en esta competencia de natación dónde participaron junto a los Equipos de Canadá y México;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce reconoce que los jóvenes Francisco E. Pérez y Roberto Hernández representaron dignamente a nuestro país en tan importante competencia;

POR TANTO: **RESUELVESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de setecientos cincuenta ($750.00) dólares para cubrir parte de los gastos de viaje del 9 al 11 de noviembre de 2001 a St. Louis, Missouri a los jóvenes Francisco E. Pérez y Roberto Hernández. Dicho donativo será entregado a la señora Provi Castillo, Presidenta de la Junta de Padres de Nadadores Ponce Leones, 8155 Concordia St. 101, Ponce, Puerto Rico 00717-1547, Teléfonos 842-9760, 484-8429, 368-2521.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIóN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/drc

Revisado por: MRP

Res DONATIVO FRANCISCO PEREZ Y ROBERTO HERNÁNDEZ WATER POLO 03DIC01 DRC

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 133,** Serie de 2001-2002, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LOS JÓVENES FRANCISCO PÉREZ Y ROBERTO HERNÁNDEZ, QUIENES FORMARON PARTE DE LA DELEGACIÓN DEL EQUIPO DE WATER POLO DE 13 AÑOS DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 10 de diciembre de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 10 de diciembre de 2001, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 11 de diciembre de 2001, y éste la firmó el día miércoles, 12 de diciembre de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 12 de diciembre de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dre